ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 08 DE JULIO DE 2019 A LAS 08: 00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Actas de sesion ordinaria No 091 del 08 de julio de 2019
5. Socialización actuaciones por parte de planeación municipal, notaria única de Dosquebradas frete a la expedición de certificados en los lotes que son propiedad del Municipio y que han sido invadidos por particulares.
   Invitados:
   DR. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación
   DR. Javier Cano Ramírez- Notario Único de Dosquebradas
   DRA. Ana Marcela Giraldo Galvis- Directora Operativa de Control Físico Secretaria de Gobierno
   SR. Jorge William García Valdez- Corregidor Serranía Alto del Nudo
   SRA. Eucaris de Jesús Mazo Goez- Corregidora las Marcadas.
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Jesús Antonio Carmona Vélez	Duván Murillo Grajales
Manuel Leonel Rojas Hurtado	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
German Eduardo Lodoño López	Jhoana Marcela Castaño Rincón
Rubén Darío Londoño	Robert Sánchez Osorio
James Castaño Castaño	Tatiana Lopez Saldarriaga
Wilson Zapata Carvajal	Miguel Ángel Correa Bedoya
José Arles Rivera Cano	Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesiones ordinaria No 091 del 06 de julio de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 091 de 06 de julio del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria

5. Socialización actuaciones por parte de planeación municipal, notaria única de Dosquebradas frente a la expedición de certificados en los lotes que son propiedad del Municipio y que han sido invadidos por particulares.

Invitados:
DR. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación
DR. Javier Cano Ramírez- Notario Único de Dosquebradas
DRA. Ana Marcela Giraldo Galvis- Directora Operativa de Control Físico Secretaria de Gobierno
SR. Jorge William García Valdez- Corregidor Serranía Alto del Nudo
SRA. Eucaris de Jesús Mazo Goez- Corregidora las Marcadas.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Buenos días honorables concejales e invitados del día de hoy, vamos el día de hoy aclarar el tema de las invasiones a los terrenos públicos, por una inquietud que se genera en la intervención de la doctora Ana marcela Giraldo en la sesión plenaria del día 12 junio del 2019, para darle comienzo iniciamos la sesión le damos el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Correa Bedoya.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, un saludo para los concejales, secretario de planeación, directora de control físico, corregidores y policía nacional, señor presidente la lucha de la corporación por el tema de invasiones es de hace muchos años, hemos hablado de la invasiones a predios públicos, laderas de los ríos, invasiones e invasiones, hemos hablado de aumentar personal, compra de camionetas, en fin siempre nos quedamos en vamos, y el resultado es nada, el 12 junio a la doctora Ana Marcela die que ustedes, secretaria de planeación entre otros son los que autorizan esas invasiones…

Se reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina.

… Aquí esta el acta, donde dicen que ustedes legalizan esa invasiones con la venia del doctor notario, si solito que citemos al notario para que responda a este tema, estamos cansando de las invasiones en las áreas de sesión, rivera de las quebradas, predios privados, dicen que los

funcionarios de la administración dicen dónde pueden invadir, le pido que haya claridad de la complicidad según la doctora Marcela, de la secretaria de planeación y otras entidades que estimulan las invasiones en el municipio, básicamente esa era la intervención para ilustrar la sesión de hoy muchas gracias presidente.

Intervención DR. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación: Buenos dias honorables concejales, Para iniciar es preciso definir competencias y funciones que están en el manual de funciones de la administración, la competencia para ejercer el control urbano en nuestro municipio por norma general es de la secretaría de gobierno en cabeza de la dirección operativa de control físico, en la afirmación que se hace en la sesión del 12 junio del 2019, frente a la responsabilidad de la secretaria de planeación para entregar fichas catastrales y nomenclatura, quiero precisar lo siguiente nosotros no asignamos fichas catastrales es competencia del IGAC, los invasores asisten a la notaria para que le reconozca una mejora de escritura publica y esto lo hace el notario con esta escritura van al IGAC para que les den una ficha catastral y esta lo da el IGAC y de ahí se comienza hacer un cobro de predial, entonces nosotros no damos estas fichas catastrales, nosotros le consultamos a la secretaria de hacienda como se cobra el predial a una persona que presentaba mejoras en un predio del municipio, quiero decir que esta ficha no le da titularidad del predio, en la nomenclatura creemos que la doctora dijo una impresión y para expedirlo se les pide la escritura publica que demuestre la titularidad del predio, certificado de tradición con una fecha no más de 30 dias, recibo predial como soporte para cruzar en formación de la documentación, para saber si es de verdad la titulada del predio o simplemente una mejora, no tenemos como dar nomenclatura a un predio que no entrega estos documentos, pude ser que la doctora Ana Marcela haya hecho una imprecisión, la única manera de expedir un certificado de nomenclatura en un predio del municipio es la oficina de almacén, para terminar y dar aclaración en la manifestación de la doctora Ana Marcela es que tuvo una impresiones en el tema y espero a ver dado respuestas.

Intervención DRA. Ana Marcela Giraldo Galvis- Directora Operativa de Control Físico: buenos dais honorables concejales, en conformidad con la intervención del secretario de planeación, está muy claro las funciones de la secretaria y da claridad a la expedición de la ficha catastral y nomenclatura, teniendo en cuenta mi intervención del 12 junio del preste año, yo hice una acotación de un certificado de nomenclatura que expidió el secretario de planeación hace más de 6 años, certificando la invasión de un predio público, cuando veo esa irregularidad yo la cito en plenaria para que se den cuenta de la irregularidad, yo en ningún momento dije que la secretaria de planeación está legalizando invasiones y quiero dejar la claridad a los concejales que yo nunca hable de la legalización de predios invadido yo hable de las irregularidades que se dan para hacer el proceso, debido al pago del imputo predial yo decía que lo otorga la secretaria de planeación pero ya queda claro que lo hace el IGAC, las mejoras queda claro que lo hace la notaria y esto se hace bajo una declaración extrajuicio yo se que impera el principio de fe pública, el notario que autentican y dan fe a la declaración pública ellos puedan prever si la declaración del bien inmueble, es sobre un bien particular o sobre un bien de uso público,

porque es inquietante "lee artículo de una compraventa" no quiero generar controversia con los particulares ni con la administración solo quiero dejar un precedente para que se pueda analizar a fondo la compraventa de inmueble, cuando nosotros vamos a una invasión lo primero que saca el invasor es un documento donde dice que el compro pensando que era de un privado, entonces se nos complica el proceso policía -adminitrativo para la recuperación de ese predio

Intervención SR. Jorge William García Valdez- Corregidor Serranía Alto del Nudo: Buenos dias honorables concejales, doctor Correa quiero felicitarlo porque esta poniendo el dedo en la llaga, tenemos procesos administrativos serios hemos hablado de la oficina de control físico, debe estar como una secretaria aparte, quiero dejar un precedente que se tenga en cuenta la secretaria de control físico, y no podemos trabajar aislados, estamos hablando que los inspectores y corregidores son los encargados de hacer el control, hoy no tenemos la parte operativa para controlar la invasiones, en lo administrativo estamos listos pero en lo operativo no podemos porque no hay personal, no tenemos camionetas, nos ponemos en una situación que no sabemos que hacer, necesitamos que ustedes tengan en cuenta esto, la doctora Marcela tocaba dos temas, predios privados y públicos, el privado puede decir ese predio invadido no me interesa y hay nos dejan el problema a nosotros, invito a que se cree esta secretaria con las garantías para poder hacer la labor, con el nuevo código de policía nos quedamos maniatados porque no tenemos como operar, porque las invasiones están creciendo y tenemos personas especializadas en invasiones, en estos momentos tengo tres familias en filo bonito listas para desalojarlos porque invadieron un predio de la CARDER, les agradezco esta invasión y espero que creemos una sectaria de control fisio.

Intervención SRA. Eucaris de Jesús Mazo Goez- Corregidora las Marcadas. : Buenos dias, mi compañero ya dijo las dificultades para operar, la jurisdicción territorial a penas nos llega este año, antes estaba en manos de la oficina de control físico, se nos presenta dos situaciones en los terreno públicos, cuando son invadidos tenemos un tiempo determinado para actuar, pero cuando el predio lleva menos de 4 meses el municipio debe hacer la querella para el desalojo, pero si pasado los 4 meses no se hace debemos ir a un juez de la república, tuve la oportunidad de recuperar un predio, hice el proceso de la querella y favoreció al municipio, pero al día de hoy el municipio no ha ido hacer lo correspondiente, me enteré que el predio ya cambio de dueño, en la legalización de predios no conocemos muy bien el tema, en este momento no hemos llevado el primer caso, pero si me toca hacerlo lo are, estoy ala disposición para que meden indicaciones, siempre hemos trabajado con la doctora Ana marcela y tenemos una buena relación laboral, gracias.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias señor presidente, buen día para el secretario de planeación, la Dra. Ana Marcela, los curadores, periodistas y amigos que nos acompañan en las gradas y un buen día para todos los honorables concejales, si quiero empezar dándole a conocer a la corporación, un tema que tiene conectividad con el tema del día de hoy, es que acá en la corporación se ha presentado un señor que lastimosamente en muchas de las

pendencias de la administración lo han tildado de loco, el día de ayer el señor me llamó, estaba en el sector de violetas, donde tiene el predio que ha sido invadido por unas personas, me llamó y me dijo que lo habían acabo de sacar de allá del predio escondido, una persona en una moto le colaboró y lo sacó, porque había una persona que había llegado ahí y le había dicho al dueño de la panadería donde estaba, que se quitara de ahí porque iban a matar a ese señor, al parecer ese señor esta con esas amenazas de muerte y aquí en la corporación conocemos eso, él tiene un predio donde ingresaran los ciudadanos que van a ocupar un proyecto que se llama Terragrata, el ha pedido pues se haga la vía como debe ser y al parecer haciéndose la vía como está proyectada, pues muchas personas invasoras que están en su predio se verían entre comillas perjudicados, ese señor vino aquí y denuncio en la corporación y en alguna ocasión, y qué es cierto que se verificó, que para poder desalojar a un invasor le tocó pagar $22 millones de pesos, a eso lo condeno un juez y a eso debe pagarle la sucesión a la familia para que pudieran despejar su lote, este es un tema que es muy grave y que en muchas ocasiones ha estado en el concejo.

Quiero referirme otro tema que casualmente me llegó anoche y que yo lo conocí antes de ser concejal en esta corporación y ya llevo 11 años y 6 meses, es un predio ubicado en la entrada al barrio al campestre B, creo que es la diagonal 20 trasversal 8 diagonal a la cancha de fútbol, que queda ubicada en el sector, haya la comunidad denunció hace muchos años y aquí han venido al concejo en múltiples ocasiones , la ocupación de un predio muy grande, por una persona x que no conocen el apellido que se llama James, resulta que haya en ese momento hay construidas unas bodegas, eso sí es mejor dicho muy particular y muy especial, unas bodegas construidas primero en una zona residencial sobre un boscolder que está a punto de colapsar, y el señor pues no solamente invadió ese predio y construye las bodegas sino que también él viene socavando un talud, dónde están sostenidas dos manzanas del barrio campestre A, esas personas se han quejado porque el señor viene penetrando ese talud y viene ampliando su propiedad, y lo que decía la Doctora Ana Marcela ahorita, lastimosamente nuestras leyes, pues a veces son muy permisivas con las personas que las han infringiendo la ley, allá ese señor tiene servicio de gas domiciliario tiene servicio energía eléctrica, agua potable y también pues al parecer está pagando impuesto predial sobre un predio que es del municipio como tal ,ese es un tema de nunca acabar como lo decía el concejal Miguel Correa en muchas ocasiones, y ya lo dijo el corregidor William García, que la gente aquí se ha especializado en invadir, y yo lo he dicho en múltiples ocasiones, hay un cartel de las invasiones el municipio Dosquebradas, donde ellos se especializan, invaden en momentos muy propicios, en semana santa, 31 de diciembre, 1 de enero, cuando es puente invaden el viernes en la tarde y el martes ya aparece ahí la construcción, por eso yo planteaba aquí, apropiándome de la idea que presenta el concejal Wilson Zapata, de que el municipio de tener unos drones y hacer unos vuelos casi que diarios o mínimos semanales, sobre los predios que tiene, para identificar con fecha y hora que ese predio no está siendo invadido, para nosotros desvirtuar lo que se viene diciendo, lo que dice la doctora Ana Marcela es que la gente invade el fin de semana y al día martes ya tiene dos testigos en la notaría dando fe que ellos están ocupando un predio desde hace muchos años y lastimosamente pues muchos ciudadanos se prestan para esa situación como esa.

yo he visto personas buscando desesperadamente dos testigos y resultan personas que le sirven como testigo por tomarse un pintadito o por $5000, vamos a la notaría y me sirve de testigo es que yo tengo un lote ocupado hace 4 o 5 años entonces, ahí comienza a darse un tema casi de legalidad y lo que me parece muy pertinente es lo que dice la doctora Ana Marcela, como un notario da fe de una posesión sobre un lote del estado, ahorita estaba leyendo la norma y dice que los bienes del estado son imprescriptibles o sea que traducido al cristiano que usted puede ocupar un lote durante 20, 30, 40 años y resulta que nunca le van a dar una escritura por ese lote por ser del estado que ese lote es para el goce y disfrute del colectivo, debe surtir una iniciativa acá de este concejo Municipal, ojalá le exijamos a todos los candidatos a la alcaldía que cuando llegue el próximo 1 de enero, presenta la iniciativa de crear la secretaría de control físico, con recursos, con toda la necesidades que se han planteado acá ,y que tenga sus camionetas, que tenga un amplio personal con conocimiento y que tenga respaldo de la policía nacional y los diferentes entes, otra cosa que también se ha planteado, es que el secretario de gobierno ojal nos diera la primera copia de una denuncia ante la fiscalía de estas personas que vienen invadiendo y que ya están identificadas tanto en santa rosa como la Virginia, Pereira y dosquebradas, especializadas en ese tema de las invasiones, pero yo no conozco ninguna denuncia, aparecen algunas personas invadiendo y luego aparece es una madre cabeza de familia con dos o tres niños en un lote que fue comprado a un delincuente, eso es lo que pasa, invaden dos o tres meses y luego le venden esa mejora a una persona que lo necesita, entonces pasa lo que es normal que llega un funcionario de control físico en este caso un corregidor y es un ser humano hombre sensible cómo va a desalojar una mujer con tres niños y tirarlos a la calle, eso es algo muy difícil y por último que ya lo he dicho en múltiples ocasiones y lo expresa la gente, y le dice la gente a uno, concejal es que yo estoy dispuesto a desalojar ese lote pero yo quisiera ver si el municipio me tiene en cuenta para una reubicación, y el municipio ha tenido en cuenta a esas personas para la reubicación, y entonces queda el mensaje muy nefasto para la ciudadanía que el camino más expedito y más fácil para conseguir una vivienda es cometer un delito y es invadir un predio del estado, pasándose por encima de personas que han hecho procedimientos que han esperado que han cumplido con los requisitos para tener vivienda de interés social, vivienda interés prioritario y llega otra persona y pasa por encima de ellos por el hecho que invadió, son cosas muy delicadas y que nosotros como concejo hemos hecho lo que en ese momento nos completé conforme a la ley, aquí vino un ciudadano que em mando u información de ese lote me decía ahorita es que ustedes el concejo son como psicólogos, ustedes lo escuchan a uno, muy rico y cada uno opina, cada uno dice una cosa y otra pero al final no se hace nada, porque eso es precisamente es la competencia de nosotros, traer acá a las personas que si pueden hacer y exigirles y mirar qué es lo que se está haciendo, cómo se hizo con el secretario de planeación que nos demostrarán que no eran verdaderas esas afirmaciones que el prácticamente estaba legalizando los predios, el con la intervención nos demostró que simplemente le toca cumplir con una función constitucional, hago esa dos denuncias, ojalá señor presidente mi intervención quede en el acta literal, porque me interesa que los ciudadanos conozcan de que yo estoy haciendo mi labor de denuncia, le pido a la doctora Ana Marcela que es una mujer juiciosa,

empecemos a hacer un trabajo sobre este lote de campestre b y miremos qué es lo que pasa, porque no solamente se está afectando un predio en municipio, sino que esas personas están afectando la vegetación, la flora y están afectando un talud dónde están ubicadas 2 manzanas, manzana 27, manzana 28 del Barrio campestre A , gracias presidente.

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Buenos dias concejales, quiero iniciar con el tema del IGAC , cuando un ciudadano va hacer un tramite ante esta entidad, ellos requieren un serie de documentación, entonces un tramite de estos pude durar muchos años, cuando se posesiono el alcalde Luis Eduardo Ortiz él se comprometió a fortalecer la secretaria de control físico sabemos que tiene el conocimiento pero no tiene como actuar, aquí dijimos que control físico debe tener las herramientas para combatir la invasiones y dijimos que tuviera una volqueta, excavadora y camionetas de su propiedad para que puedan operar, estos es lo solcito al alcalde y creo que no a pasado nada ni pasara nada, tenemos muchos lotes invadidos en Municipio, ejemplo en pueblo sol, puente de la maquina entre otros, sé que cuando van hacer desalojados hay que ir con la policía porque me di cuanta que en la soledad destruyeron una camioneta a punta de piedra, es increíble que con una tutela una persona le pongan los servicios públicos y que una persona que tiene un predio legal sele demoran mucho tiempo para ponerle los servicios públicos, ¿ cuánto vale la reubicación de las personas que invaden predio? En estos momentos en el IDM hay una base de datos de reubicar a 3000 familias no nos alcanzaría 3 periodos de administraciones para poder cumplir, entonces es mejor fortalecer las oficia de control físico, cuando se empieza socavar los taludes esto trae problemas y vemos ejemplos como el de los juncos, debemos hacer un control a los taludes porque tenemos cuidadnos que pueden ser afectados por esto ejemplo los Juncos, aquí el procurador provincial se pronunció, muchas gracias presidente.

Intervención HC Jesús Antonio Carmona Vélez: gracias presidente, saludos a los honorables concejales y demás personas, a ver la verdad siempre he sido muy repetitivo en los temas de invasiones en el corregimiento el alto del nudo esta sema estuve haciendo el recorrido y me encontré con edificaciones de tres pisos, por el estanquillo la finca la bonita observe que están haciendo una vía sobre una finca y están vendiendo lotes entonces están la visitas de control físico, ahora que tengo los tres entes encargados vemos que construyen en la zona rural y nada pasa, vemos como personas construyen cerca de aras protegidas de la CARDER y nada pasa, el agua en este sector se esta acabando y nada pasa, señor presidente si quiero que tomemos postura sobre este tema porque hay construcciones ilegales en lo rural y tenemos mucha permisividad

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, presidente habiendo caridad de las funciones y competencias, quedamos con un sin sabor como vamos a exigir si no tenemos personal para funcionar, no hay vehículos, no hay funcionarios para control físico almacén no hay nada, y la plata está ahí, este periodo se acabo pero en octubre el secretario de hacienda nos diga donde esta el dinero de control físico, señor presidente quiero proponer, si el notario da una escritura de mejoras, le esta dando derechos al invasor para su permanencia, me parece muy importante hacer una comunicación para la superintendencia de notariado y registro

donde le pidamos el favor sin violar norma, cuando cualquier persona vaya a pedir una escritura, ese notario tenga que enviar a la sectaria de planeación especifique donde queda el predio, con eso tenemos la tranquilidad que los predios públicos los notarios no lo están reconociendo en una escritura de mejora, por favor que el secretario nos ayude con los jurídicos a redactar esta carta y por ultimo que el secretario de gobiernos nos diga como va el proceso de adquirir las camionetas para control físico y como va la contratación de los funcionarios de almacén, muchas gracias.

Intervención Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, un saludo al secretario de planeación, director operativo y demás personas que nos acompañan, hablar de invasiones es un tema complicado, llevamos muchos tiempos hablando de este tema, Dosquebradas es una ciudad pequeña con facilidad de controlar, hoy deberíamos tener la secretaria de control físico, en la restructuración administrativa hicieron unos cambios que no son necesario y la pregunta es ¿qué paso? hemos visto unos puestos con un cambio de acción ridículos, ejemplo la CARDER lidero un proyecto hace 35 años sobre la ladera del Japón y compraron unos barrios, yo veo una pela jurídica con la doctora tuve la oportunidad de ver un enfrentamiento con una invasión en camilo torres sé que la amenazaron, sabemos que tenemos un cartel de las invasiones en el municipio, se que van atener 10 funcionarios para trabajar estos 4 meses que faltan de la administración, siempre voy hacer reiterativo que vamos de paso, tenemos vacíos jurídicos, ejemplo vamos a sacar los servicios públicos y es una lucha pero el invasor va con una tutela y le ponen en 15 dias los servicios, por eso se deben articular los secretario de control físico y pronunciarse a nivel nacional, el invadir es un negocio, tenemos personas que trabajan por un mínimo y pueden pasar 20 años y no van a tener casa propia pero tenemos invasores con 5 casas, no sabemos si la nueva administración como va actuar la idea es dejar un precedente, ojala tengamos una foto de cada invasor porque lo podemos ver en barrios diferentes invadiendo…

Interpelación HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias concejal, presidente omití algo en mi intervención, nosotros invitamos a la doctora Ana maría la encargada del almacén y le pedimos el inventario de los lotes del municipio invadidos y vale la pena volver hacer un recorrido para visitar estas zonas invadidas para pedirle resultados a la dirección operativa de control físico , ella nos dijo que no tenían recursos para poder hacer el inventario, por eso exijamos al alcalde que le de herramientas para operar, gracias presidente …Continuando lo que acaba de decir el compañero deberíamos tener un inventario de los predios invadidos, vamos a encontrar en varias partes que muchas de estas son en las laderas de los ríos, entre el Japón y la aurora tenemos una invasión de 40 años, una invasión en el futuro es la de comuneros tenemos en esta invasión vías pavimentadas y el patio de estas casas son el rio, por eso necesitamos la caracterización de los invasores de las quebradas, gracias presidente.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño Lopez: Gracias presidente, quería comentar un caso que ocurrió hace 8 dias, en un sector del Municipio, llego una pareja y buscaron una persona del junta de acción comunal y les dicen que van a invadir un predio, porque es una área de sesión, el integrante de la JAC le dice que no, ellos argumentan que es una área de sesión

porque un funcionario les indico que era área de sesión y amenaza que lo van a invadir, entonces se hace necesario fortalecer la oficina de control físico, lo que me preocupa es si la cabeza no hace nada por recuperar las áreas de sesión. Uno se pone a ver a control físico que lamentablemente carece de lo técnico y lo humano para operar, lo que plantea el concejal Manuel Rojas que cuando vino la encargada de almacén a dar informe de las áreas de sesión, le preguntamos si tenia la certeza de las áreas de sesión y ella dijo que no porque necesitaba un topógrafo y un arquitecto, si no tenemos la certeza de los que tenemos entonces como hacemos el control, entonces necesitamos la cabeza del municipio que es el señor alcalde ordene y ejecuten, el llamado a qui es para el señor alcalde haga lo correspondiente para mejorar la situación , el llamado es para que aplique y tome los recursos necesarios y pertinente, porque nos vemos abocados en mas invasiones en el municipio, gracias presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: agradecemos la presencia de los invitados el día de hoy, vamos a estar muy pendientes del tema de las invasiones y hoy nos falto el notario que tiene una alta responsabilidad sobre el tema, y debemos hacer lo posible para que no vuelvan a pasar estas cosas en el municipio, continúe señor presidente.

6. informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, es Para convocar la comisión segunda para el día 10 de junio del 2019 después de la sesión plenaria, para revisar el proyecto de la exoneración del impuesto predial a victimas del conflicto armado.

7. lectura de comunicaciones

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- Secretario General Concejo: Da lectura al oficio: No S-2019- 033732, Pereira 02 de junio del 2019, Dr. James castaño castaño presidente concejo municipal de dosquebradas, asunto: respuesta derecho de petición, en atención a solicitud elevada ante el director general de la policía nacional me permito informar a la corporación qué tan diligentemente usted dirige, que atrae del derecho de petición instaurado por su despacho con N CDM- 471, es importante recalcar que como lo dicta la norma superior, todo ciudadano puede solicitar y tener acceso a la información y documentación que reposa a las diferentes entidades tanto públicas como privadas, siempre y cuando no se trate de información que conforme a la constitución o la ley tengan carácter reservada, por lo anterior me permito resolver lo pedido de la siguiente forma: 1. en la actualidad la cantidad de personal asignado a la estación de publicidad dosquebradas de acuerdo a las tablas de organización policial para la policía metropolitana de Pereira enmarcada en la resolución número 05 309 del del 24 de agosto del 2016, es la siguiente estación de policía dosquebradas, 4 oficiales y 49 mandos del nivel ejecutivo 148 patrulleros y 6 auxiliares de policía, para un total de 207 funcionarios distribuidos de la manera equitativa en las diferentes dependencias con que cuenta mencionada unidad, a saber estación de dosquebradas (parte administrativa y reacción), comandos de atención

inmediata (CAI) bosques de la acuarela- campestre- valher, subestaciones de policía la unión y frailes y el puesto de policía alto del nudo.
2. Aunado a lo anterior, con el personal asignado la estación de policía de Dosquebradas se han logrado buenos resultados en materia de seguridad ciudadana como lo podemos ver reflejado en los índices de delitos y que actualmente presenta el municipio.

En el anterior comparativo se refleja en términos generales una tendencia a la baja de los índices de criminalidad, denotando con ello, cómo se le indica en su petición, que efectivamente el servicio la policía está respondiendo a la necesidad de seguridad en esa municipalidad, con la participación activa del ente gubernamental en el apoyo de las acciones que tienden al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, atentamente: coronel Manuel Gilberto Salcedo Reina -comandante policía metropolitana de Pereira.

8. proposiciones

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente, es para pedirle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para cambio de horario de la próxima sesión, es aprobado por la plenaria.

9. Varios

Intervención Luis Eduardo Giraldo Ospina: Señor presidente, necesito un derecho de petición para la DELSA donde me relacionen todo lo referente al alumbrado público del municipio, necesitamos con urgencia el contrato de la recolección de residuos especiales, porque la ciudad está en vuelta en basuras y huecos, gracias presidente.

Intervención HC Jesús Antonio Carmona Vélez: Gracias presidente, es para oficiarle a la CHEC para que solucione el tema de energía en el estanquillo alto, porque hace mas de 8 dias no se tiene el servicio de energía

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: En el mismo sentido volver a escribirle a INVIAS, para que le dé solucion a los huecos que se encuentran sobre la Avenida Simón Bolívar.

Agotado el orden del día y siendo las 09: 46 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el martes 09 de julio de 2019 a las 07:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General

Consolido: Danilo Moreno Murillo